

NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Instrucción de 8 de abril de 2022, de la Secretaría General de la Universidad de Granada, por la que se disponen medidas a tener en cuenta con relación a la Grabación y Difusión de Imagen en Actos Universitarios.
- Resolución de la rectora de 12 de enero de 2021 por la que se establecen las directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021.
- Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020 sobre el Tratamiento y Protección de los Datos Personales en el Desarrollo de las Pruebas de Evaluación No Presenciales.
- Instrucción de la Secretaría General de 20 de Abril de 2020, para la Aplicación de la Normativa de Protección de Datos en el Uso de las Herramientas Digitales.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (LOPDgdd)
- Reglamento (UE) 2016/679: protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. (REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS)
- Reglamento de protección de datos de carácter personal de la Universidad de Granada. Aprobado por sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2012.